

La creación de los Parques Hortícolas se aprobó con modificaciones. En la sesión 27 de la Cámara de Diputados, presidida por Pedro Cassani, se aprobó por unanimidad las modificaciones introducidas al proyecto de ley que Crea Parques Hortícolas Intensivos Asociativos, bajo la dirección, supervisión y financiación del Instituto de Desarrollo Rural (IDERCor), tras el trabajo mancomunado realizado en la comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo de la cámara baja junto a los autores de la iniciativa, los senadores Noel Breard, Sergio Flinta y David Dos Santos.

{loadposition face}Según lo explicado en el recinto, se hicieron “cambios” al texto venido del Senado, en relación a detalles de índoles legales y económicas; construyendo de manera conjunta, la “mejor ley”. {loadposition gif-2018}El diputado Fernández Affur, Presidente de la Comisión de Producción, en este sentido, “celebró la forma de trabajar”, al igual que su par Ana Pereyra, quien citó la colaboración del diputado Martín Barrionuevo, fundamentalmente, en el área económica.

{loadposition aluminio-2017}